



Secretaría: A Despacho el anterior asunto para resolver sobre petición de cesión de derechos de crédito.- -

Cartago marzo 12 de 2024.

JOSE HUMBERTO FLOREZ VALENCIA

Secretario.

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca

Juzgado Segundo Civil del Circuito

Circuito de Cartago

Email: J02cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3225438198

AUTO No. 218

EJECUTIVO CON ACCIÓN PERSONAL.

RADICACION: 761473103002- 2017-00078-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Cartago, marzo trece (13) de dos mil veinticuatro (2024)

Previo a resolver sobre la cesión de derechos de crédito realizado por **Scotiabank Colpatria S.A.** al **Patrimonio Autónomo FAPF CANRE** cuyo **vocero es Credicorp Capital Fiduciaria S.A.**, quien a su vez confirió poder



General a Refinancia S.A.S. se requerirá a la demandante para que aclare su petición en el sentido de determinar cuáles son las obligaciones objeto de cesión, toda vez que las mencionadas en el escrito de cesión no coinciden con las que aparen insertas en el pagaré 002-0075613-03 base de ejecución.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cartago Valle,

R e s u e l v e :

1º.: Requerir a la demandante para que dentro del término de ejecutoria de éste auto aclare su escrito de cesión de acuerdo a lo dicho en la motivación.

2º.-Notificar éste auto de conformidad con lo indicado en el Art. 9º de la ley 2213 de Junio 13 de 2022

Notifíquese y Cúmplase

El Juez

DIEGO JUAN JIMÉNEZ QUICENO

h.f.v.

Firmado Por:
Diego Juan Jimenez Quiceno
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **670015bece2e35deaa6a56b7ebf91734f35c427d8804f71d82c623f5703d1745**

Documento generado en 13/03/2024 10:24:28 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>